



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.498 / 2010

ZAPALLAR, 29 de Julio del 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.296/2010, de fecha 7 de Julio del 2010 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia al señor Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 324/2010, de fecha 22 de Julio de 2010, del Señor Asesor Jurídico.

DECRETO:


- 1° **ASIGNASE Giro Global Complementario, para gastos menores del Departamento Jurídico, a la funcionaria que se individualiza:**

Nombre Funcionario	Cargo	Monto \$
ADRIANA GODOY ROJAS	Secretaría	150.000.-

- 2° **IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.22.12.002.005: Gastos Menores - Jurídico.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos / Asignación caja chica

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / DAFI / SECI JUR / ptc.